

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

- 4** De la Comisión Permanente
- 6** De la Junta de Coordinación Política
- 9** Del diputado Teófilo Manuel García Corpus, sobre su incorporación al Grupo Parlamentario de Morena
- 9** De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, sobre la integración a él del diputado Teófilo Manuel García Corpus
- 10** Del Grupo Parlamentario del PES, sobre la designación de los diputados Olga Juliana Elizondo Guerra y Jorge Arturo Argüelles Victorero como su coordinadora y vicecoordinador, respectivamente
- 11** Del diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, mediante la cual da a conocer que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del PES
- 11** De los diputados Sara Rocha Medina, Juan Francisco Ramírez Salcido y Marco Antonio González Reyes, por las que solicitan el retiro de iniciativas
- 12** Del ciudadano Gregorio Guerrero Pozas, mediante la que remite renuncia al cargo de titular del Órgano Interno de Control del INE, con efectos al 31 de enero de 2019
- 13** De la Secretaría de Salud, con la que remite los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como el cumplimiento de las metas y los objetivos, con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación, correspondientes al cuarto trimestre de 2018
- 14** De la Secretaría de Salud, con la cual remite la información relativa a las contrataciones por honorarios que realizan los ejecutores de gasto, el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados y el resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación correspondientes al periodo enero-diciembre de 2018
- 15** De la Secretaría de Salud, con la que remite el informe de resultados del Sistema de Protección Social en Salud correspondiente al lapso enero-diciembre de 2018

Pase a la página 2

Anexo I

Miércoles 6 de febrero

- 16** De la Comisión Federal de Competencia Económica, con la que remite el programa anual de trabajo relativo a 2019 y el cuarto informe trimestral de 2018 sobre los resultados alcanzados y las acciones desarrolladas en el periodo 1 de octubre-31 de diciembre de 2018
- 17** Del Instituto Nacional de las Mujeres, con la que remite el informe de resultados correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2018 y los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres relativos al cuarto trimestre de 2018
- 17** Del Banco de México, mediante la cual remite la exposición sobre la política monetaria que se ha propuesto seguir en el ejercicio de 2019
- 17** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el cuarto informe trimestral para el ejercicio fiscal de 2018 de los programas sujetos a reglas de operación S y otros subsidios U, a cargo de la SE y su sector coordinado
- 19** De la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con la que remite el informe de la auditoría interna sobre su matrícula correspondiente al cuarto trimestre de 2018
- 20** Del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con la que remite la memoria anual relativa a 2018
- 20** De la Comisión Nacional del Agua, con la que remite el informe por entidad federativa correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2018 sobre los recursos asignados a los municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento inmersos en el Programa de Devolución de Derechos
- 21** De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante la que remite los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al cuarto trimestre de 2018; e información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, al costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondiente a diciembre de 2018, y a la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de éstas, desagregada por tipo de fondo; y adjunta la información mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las instituciones de banca de desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
- 21** De la Cámara de Senadores, por la cual da a conocer que en la sesión extraordinaria celebrada el 18 de enero de 2019, el pleno designó al ciudadano Alejandro Gertz Manero como fiscal general de la República

- 22** De la Cámara de Senadores, mediante la cual devuelve para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39, numeral 2, segundo párrafo, fracción X, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
- 22** De la Cámara de Senadores, mediante la cual devuelve para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
- 23** De la Cámara de Senadores, mediante la cual devuelve para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se dispone la obligación de los editores de hacer el depósito legal de sus publicaciones digitales, además de sus publicaciones impresas

Iniciativas de las legislaturas locales

- 23** Del Congreso de Baja California, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 153 y 174 del Código Nacional de Procedimientos Penales
- 24** Del Congreso del estado de México, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXII al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 25** Del Congreso de Sonora, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales

Comunicaciones

DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 15 de enero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados sobre los cambios en la integración de comisiones durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, le informo de la modificación en la integración de la comisión que se señala, solicitada por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

- Que el diputado Arturo Escobar y Vega cause baja como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Que el diputado Marco Antonio Gómez Alcantar cause alta como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

Palacio Legislativo, Ciudad de México,
a 15 de enero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados los cambios en la integración de comisiones, durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, le informo la modificación en la integración de las comisiones solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

- Que el diputado Mario Emmanuel Aragón Castillo cause alta como secretario en la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Que el diputado Mario Emmanuel Aragón Castillo cause alta como integrante en la Comisión Jurisdiccional.
- Que el diputado Mario Emmanuel Aragón Castillo cause alta como integrante en la Comisión de Justicia.
- Que el diputado Adrián Sánchez Ramiro cause alta como secretario en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Que el diputado Adrián Sánchez Ramiro cause alta como integrante en la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento.
- Que el diputado Adrián Sánchez Ramiro cause alta como integrante en la Comisión de Vivienda.
- Que la diputada Cecilia Sofía Robledo Suárez cause alta como secretaria en la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.
- Que la diputada Cecilia Sofía Robledo Suárez cause alta como integrante en la Comisión de Deporte.

- Que la diputada Cecilia Sofía Robledo Suárez cause alta como integrante en la Comisión de Educación.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente

Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

Palacio Legislativo de San Lázaro.
Ciudad de México, a 17 de enero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados los cambios en la integración de comisiones durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, le informo la modificación en la integración de comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que el diputado René Juárez Cisneros cause baja como integrante de la Comisión de Energía.
- Que el diputado René Juárez Cisneros cause baja como integrante de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

Ciudad de México, a 23 de enero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política en el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados los cambios en la integración de comisiones, durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, le informo la modificación en la integración de comisiones que se señalan, solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

- Que el diputado José Elías Lixa Abimerhi cause alta como secretario en la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Que el diputado José Elías Lixa Abimerhi cause alta como integrante en la Comisión Jurisdiccional.
- Que el diputado José Elías Lixa Abimerhi cause alta como integrante en la Comisión de Justicia.
- Que el diputado Xavier Azuara Zúñiga cause alta como secretario en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- Que el diputado Xavier Azuara Zúñiga cause alta como secretario en la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.
- Que el diputado Xavier Azuara Zúñiga cause alta como integrante en la Comisión de Vivienda.
- Que la diputada Isabel Guerra Villarreal cause alta como secretaria en la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.
- Que la diputada Isabel Guerra Villarreal cause alta como integrante en la Comisión de Deporte.
- Que la diputada Isabel Guerra Villarreal cause alta como integrante en la Comisión de Educación.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 25 de enero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados los cambios en la integración de comisiones durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, le in-

formo la modificación en la integración de comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

- Que el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo cause alta como secretario en la Comisión de Pueblos Indígenas.
- Que el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo cause alta como integrante en la Comisión de Educación.
- Que el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo cause alta como integrante en la Comisión de Ganadería.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ciudad de México, a 9 de enero de 2019.

Secretarios de la Cámara de Diputados
Presentes

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado José Elías Lixa Abimerhi, presentada a la Mesa Directiva el 7 de enero de 2019, aprobándose el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

“**Único.** Se concede licencia al diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para separarse de sus funciones como diputado electo en el 04 Distrito Electoral

federal del estado de Yucatán, del 15 al 20 de enero de 2019.”

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

“Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.”

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Ciudad de México, a 9 de enero de 2019.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia de la diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal, presentada a la Mesa Directiva el 8 de enero de 2019, aprobándose el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

“**Único.** Se concede licencia por tiempo indefinido a la diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la segunda circunscripción plurinominal.”

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

“Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.”

Diputado Jorge Arturo Espadas Galván (rúbrica)
Secretario

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado Xavier Azuara Zúñiga, presentada a la Mesa Directiva el 14 de enero de 2019, aprobándose el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

“**Único.** Se concede licencia al diputado Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la segunda circunscripción plurinominal, del 15 de enero al 4 de febrero de 2019.”

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

“Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.”

Ciudad de México, a 15 de enero de 2019.

Diputado Héctor Yunes Landa (rúbrica)
Secretario

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se dio cuenta de la solicitud de licencia del diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto presentada a la Mesa Directiva el 22 de enero de 2019, aprobándose el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

Único. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, para separarse de sus funciones como diputado electo en el 12 distrito electoral federal de Puebla a partir del 22 de enero de 2019.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

Ciudad de México, a 23 de enero de 2019.

Atentamente

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito del diputado José Elías Lixa Abimerhi, por el que comunica que se reincorpora a sus funciones legislativas como diputado electo en el 04 distrito electoral federal del estado de Yucatán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a partir del 20 de enero de 2019.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “De enterado. Comuníquese”.

Ciudad de México, a 23 de enero de 2019.

Diputado Héctor Yunes Landa (rúbrica)
Secretario

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito de la diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal, por el que comunica que se reincorpora a sus funciones legislativas como diputada federal electa en la segunda circunscripción plurinominal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a partir del 19 de enero de 2019.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “De enterado. Comuníquese”.

Ciudad de México, a 23 de enero de 2019.

Diputado Jorge Arturo Espadas Galván (rúbrica)
Secretario

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el escrito del diputado Xavier Azuara Zúñiga, por el que comunica que se reincorpora a sus funciones legislativas como diputado federal electo en la segunda circunscripción plurinominal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a partir del 21 de enero de 2019.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “De enterado. Comuníquese”.

Ciudad de México, a 23 de enero de 2019.

Diputado Héctor Yunes Landa (rúbrica)
Secretario

**Secretarios de la Cámara de Diputados
Presentes**

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se dio cuenta del escrito del diputado Roberto Antonio Rubio Montejo por el cual comunica que se reincorpora a sus funciones legislativas como diputado electo en el 11 distrito electoral federal de Chiapas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a partir del 18 de enero de 2019.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “De enterado. Comuníquese”.

Ciudad de México, a 23 de enero de 2019.

Atentamente
Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

DEL DIPUTADO TEÓFILO MANUEL GARCÍA CORPUS, SOBRE SU INCORPORACIÓN AL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 16 de enero de 2019.

**Diputado Mario Delgado Carrillo
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena
Presente**

Por este conducto, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito informar a usted mi interés de incorporarme al Grupo Parlamentario de Morena, por las coincidencias que tengo con la agenda legislativa del grupo parlamentario que usted coordina y con el proyecto de nación.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
Diputado Teófilo Manuel García Corpus (rúbrica)

DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, SOBRE LA INTEGRACIÓN A ÉL DEL DIPUTADO TEÓFILO MANUEL GARCÍA CORPUS

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 16 de enero de 2019.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente**

Por este conducto, me permito informar a usted el interés del diputado Teófilo Manuel García Corpus para integrarse al Grupo Parlamentario de Morena, motivo por el cual solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de realizar los trámites conducentes a que haya lugar, para la formal integración del diputado García Corpus a este grupo parlamentario, para que su prerrogativa y expediente correspondiente sea transferido a Morena, a partir del 16 de enero del año en curso.

Asimismo, solicito se incorpore su curul correspondiente al Grupo Parlamentario de Morena en el salón de pleno.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES, SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LOS DIPUTADOS OLGA JULIANA ELIZONDO GUERRA Y JORGE ARTURO ARGÜELLES VICTORERO COMO SU COORDINADORA Y VICECOORDINADOR, RESPECTIVAMENTE

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 1 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Presente

Por medio de la presente le informo que en el marco de nuestra segunda reunión plenaria, el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social ha decidido elegirme como coordinadora de éste, para ocupar la vacante dejada por la licencia indeterminada otorgada al diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto a partir del 31 de enero del presente año.

Pido atentamente que hagan el registro de este nombramiento y dicte sus apreciables instrucciones para que se me reconozca ese carácter en las áreas técnicas o administrativas correspondientes.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 27, fracción 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 20 y 21 del Reglamento Interior y del Reglamento del Grupo Parlamentario.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

Atentamente
Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 1 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Presente

Por medio de la presente le informo que en el marco de nuestra segunda reunión plenaria, el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social ha decidido elegirme como vicecoordinador de éste, para ocupar la vacante dejada por el nombramiento de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra como coordinadora, a partir del 31 de enero del presente año.

Pido atentamente que hagan el registro de este nombramiento y dicte sus apreciables instrucciones para que se me reconozca ese carácter en las áreas técnicas o administrativas correspondientes.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 27, fracción 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 20 del Reglamento Interior, y del Reglamento del Grupo Parlamentario.

Atentamente
Diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbrica)

DEL DIPUTADO VICENTE ALBERTO ONOFRE VÁZQUEZ,
MEDIANTE LA CUAL DA A CONOCER QUE DEJA DE PERTE-
NECER AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 1 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Sirva la ocasión para enviar a usted un afectuoso salu-
do y, asimismo, hacerle llegar una cordial felicitación
con motivo de la instalación del segundo periodo ordi-
nario de sesiones del primer año legislativo del Con-
greso General de los Estados Unidos Mexicanos.

De igual manera, informo y hago de su conocimiento
en mi calidad de diputado federal a este órgano legis-
lativo que con fundamento en la fracción XII del artí-
culo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a
partir de esta fecha me separo y dejo de pertenecer al
Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social por
así convenir a mis intereses respecto a mi representa-
ción y trabajo legislativo.

Lo anterior, a efecto de integrarme en lo sucesivo a los
trabajos legislativos como diputado sin partido, así co-
mo para los efectos legales, parlamentarios y adminis-
trativos conducentes.

Sin más por el momento que expresarle, en espera de
dar la oportuna atención a mi respetuoso comunicado,
quedo de usted.

Atentamente
Diputado Vicente Alfredo Onofre Vázquez (rúbrica)

DE LOS DIPUTADOS SARA ROCHA MEDINA, JUAN FRAN-
CISCO RAMÍREZ SALCIDO Y MARCO ANTONIO GONZÁLEZ
REYES, POR LAS QUE SOLICITAN EL RETIRO DE INICIATI-
VAS

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 29 de enero del 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva

Por medio del presente, me permito solicitar a usted se
sirva autorizar el retiro de la iniciativa que promoví,
con proyecto de decreto se adiciona el artículo 4 de la
Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
Misma que fue turnada a la Comisión de Atención a
Grupos Vulnerables el día 2 de octubre del año próxi-
mo pasado.

Sinopsis de la iniciativa: Incorporar el principio de
progresividad, con el objeto de establecer la obliga-
ción positiva del estado de promover los derechos de
las personas de la tercera edad de manera progresiva y
gradual, de forma tal que se garantice el incremento en
el grado de tutela, respeto y protección de los dere-
chos.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 77, Aparta-
do 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Diputada María Sara Rocha Medina (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 17 de enero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar muy atentamente a ese órgano de gobierno se retire de la Comisión de Deporte la iniciativa presentada el pasado 2 de octubre del 2018.

Que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a fin de identificar las carencias y fallas de las instalaciones deportivas escolares y estar en condiciones de atender las necesidades fundamentales.

Para efecto de que, se realicen las acciones conducentes y se actualicen los registros parlamentarios.

Atentamente

Diputado Juan Francisco Ramírez Salcido (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 1 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en el artículo 77, párrafo segundo, de Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicito de la manera más atenta que dicte sus apreciables instrucciones para que sea retirada y borrada de todos los registros parlamentarios la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 121 de la Ley

General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por el suscrito, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, el 25 de octubre de 2018 y que fue turnada a la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados para el dictamen correspondiente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más atenta consideración y respeto.

Atentamente

Diputado Marco Antonio González Reyes (rúbrica)

DEL CIUDADANO GREGORIO GUERRERO POZAS, MEDIANTE LA QUE REMITE RENUNCIA AL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INE, CON EFECTOS AL 31 DE ENERO DE 2019

Ciudad de México, a 29 de enero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Distinguido Diputado Presidente:

Como es de su conocimiento, fui elegido en 2008, por esa honorable Cámara de Diputados como contralor general del entonces Instituto Federal Electoral, por un periodo de 6 años y, posteriormente, ante la reforma constitucional de 2014, que creó al Instituto Nacional Electoral, la propia Cámara baja aprobó mi reelección como contralor general de Instituto, por 6 años más.

En 2015, fue reformado el artículo 41 de la Constitución, en el sentido de cambiar la denominación de Contraloría General del Instituto Nacional Electoral a

Órgano Interno de Control, habiendo quedado en los mismos términos sus funciones y regulación, como lo relativo a su autonomía técnica y de gestión, la forma del nombramiento de su titular y el periodo de su encargo.

Para mí ha sido un alto honor el haber tenido la responsabilidad de encabezar la primera Contraloría General Constitucional con autonomía técnica y de gestión en un órgano autónomo. Me correspondió la responsabilidad de materializar jurídica y estructuralmente el establecimiento de una unidad administrativa con autonomía en su actuar, pero siempre con una relación de respeto, sin subordinación, frente a los órganos de dirección que integran el Instituto Electoral.

Después de casi 11 años de mi designación, he realizado un ejercicio de reflexión sobre la fortaleza alcanzada en este ente autónomo de control y fiscalización, en cuanto a su organización, su instrumentación jurídica, su normativa interna y el profesionalismo de los servidores públicos que lo componen, lo que incluye desde luego, la materialización del nuevo paradigma encausado por el recientemente creado Sistema Nacional Anticorrupción y autoridades legalmente formadas. Puedo afirmar como misión cumplida la responsabilidad que me fue conferida encabezando un órgano interno de control sólido y consolidado.

Por ello al haber sido invitado para colaborar en la administración que encabeza el licenciado Andrés Manuel López Obrador, para incursionar en un nuevo reto en donde aplicaré toda mi experiencia profesional obtenida a lo largo de 43 años en el servicio público, es que me veo precisado a someter a su consideración mi renuncia con carácter de irrevocable al nombramiento de titular del Órgano Interno de Control del instituto Nacional Electoral, con efectos al 31 de enero de 2019.

Agradeciendo de antemano las muestras de apoyo que siempre recibí de esa honorable Cámara de Diputados, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y respeto invariable.

Atentamente

Contador Público Gregorio Guerrero Pozas (rúbrica)

DE LA SECRETARÍA DE SALUD, CON LA QUE REMITE LOS INFORMES TRIMESTRALES SOBRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y LOS OBJETIVOS, CON BASE EN INDICADORES DE DESEMPEÑO PREVISTOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2018

Ciudad de México, a 22 de enero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Me refiero a lo dispuesto en los artículos 28 (anexo 26) del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las dependencias deberán enviar trimestralmente a la Cámara de Diputados, por conducto de las comisiones correspondientes, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios, a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación.

Al respecto, por instrucciones del doctor Jorge Alcocer Varela, secretario de Salud, y en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito enviar copia de la nota DGPYP-41-2019, suscrito por el contador público Mario M. Ruiz de León, director general de Programación y Presupuesto, así como el anexo que la acompaña, mediante la cual se proporciona la información descrita.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Doctor Ernesto Héctor Monroy Yurrieta (rúbrica)
Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social

DE LA SECRETARÍA DE SALUD, CON LA CUAL REMITE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CONTRATACIONES POR HONORARIOS QUE REALIZAN LOS EJECUTORES DE GASTO, EL REPORTE DEL MONTO EJERCIDO DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS Y EL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2018

Ciudad de México, a 30 de enero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Me refiero al oficio 315-A-0114, mediante el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) solicita que se remita en forma directa al honorable Congreso de la Unión, por conducto de las comisiones correspondientes, la información establecida en los artículos 69, 75, fracción X, y 7B, último párrafo, de la Ley Federal de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Al respecto, por instrucciones de la doctor Jorge Carlos Alcocer Varela, secretario de Salud, y en términos de lo dispuesto en el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, que establece que corresponde a esta Unidad Coordinadora "... coordinar los mecanismos de vinculación con el Poder Legislativo...", me permito enviar copia del oficio sin número, suscrito por el doctor Pedro Flores Jiménez, titular de la Unidad de Administración y Finanzas, así como el anexo que la acompaña, mediante la cual se proporciona la información descrita.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Doctor Ernesto Héctor Monroy Yurrieta (rúbrica)
Titular de la Unidad

Ciudad de México, a 29 de enero de 2019.

Para: Doctor Ernesto Monroy Yurrieta
Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social

De: Doctor Pedro Flores Jiménez
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

En atención al oficio número 315-A-0114, mediante el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) solicita que se remita en forma directa al Congreso de la Unión, por conducto de las comisiones correspondientes, la información establecida en los artículos 69,75, fracción X, y 78, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Al respecto envío a usted de forma impresa y en disco compacto, mediante atenta nota DGPyP-40-2019, de fecha 21 de enero del presente año, suscrita por el contador público Mario M. Ruiz de León, director general de Programación y Presupuesto, la información relativa a las "contrataciones por honorarios" y "reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados", correspondientes al periodo enero-diciembre del ejercicio fiscal de 2018. Cabe señalar que la fecha límite para la entrega de dicha información es el 30 de enero del presente año.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Doctor Pedro Flores Jiménez (rúbrica)
Titular de la Unidad

Ciudad de México, a 21 de enero de 2019.

Para: Doctor Pedro Flores Jiménez
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
De: Contador Público Mario M. Ruiz de León
Director General de Programación y Presupuesto

Anexo copia del oficio número 315-A-0114, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el cual solicita que se remita en forma directa al Congreso de la Unión, por conducto de las comisiones correspondientes, la información establecida en los artículos 69, 75, fracción X, y 78, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Al respecto, con fundamento en los artículos 285 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH) y 27 de Regla-

mento Interior de la Secretaría de Salud, anexo en impreso y disco compacto, la información relativa a las “contrataciones por honorarios” y “reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados”, correspondientes al periodo enero-diciembre del ejercicio fiscal de 2018, con la finalidad de obtener su visto bueno para dicho envío.

Así también, le informo que el resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación, a que se refiere el artículo 78 de la LFPRH, se encuentra publicado conforme al Programa Anual de Evaluación en la página web de esta secretaría en el siguiente vínculo electrónico:

http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/evaluaciones_filtro.html

Por lo que se refiere a las reglas de operación de los programas a través de los cuales se otorguen subsidios para fortalecer a los intermediarios que participen en el sector de ahorro y crédito popular, otros intermediarios financieros, y de los programas en los que, por conducto de dichas instituciones, se otorguen subsidios a la población de menores ingresos, le informo que no le aplica a la Secretaría de Salud.

Es importante mencionar que la fecha límite para entregar dicha información a la honorable Cámara de Diputados es el 30 de enero de 2019, y conforme al artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, el conducto para su entrega ante esa instancia legislativa es la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social. No omito señalar que la mencionada Unidad Coordinadora debe enviar una copia del oficio de remisión a la Secretaría Hacienda y Crédito Público / director general de Programación y Presupuesto A de la SHCP.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Contador Público Mario M. Ruiz de León (rúbrica)
Director General de Programación y Presupuesto

DE LA SECRETARÍA DE SALUD, CON LA QUE REMITE EL INFORME DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD CORRESPONDIENTE AL LAPSO ENERO-DICIEMBRE DE 2018

Ciudad de México, a 31 de enero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
Presente

Me refiero al diverso CNPSS-130-2019, de fecha 30 de enero del 2019, suscrito por la maestra Angélica Ivonne Cisneros Luján, comisionada nacional de Protección Social en Salud, mediante el cual presenta el Informe de Resultados del Sistema de Protección Social en Salud enero-diciembre 2018.

Al respecto, por instrucciones del doctor Jorge Carlos Alcacer Varela, secretario de Salud, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 77 Bis 31 de la Ley General de Salud y 140 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud, remito de forma impresa y electrónica el eInforme de Resultados del Sistema de Protección Social en Salud enero-diciembre 2018.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Doctor Ernesto Héctor Monroy Yurrieta (rúbrica)
Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social, Secretaría de Salud

Ciudad de México, a 30 de enero de 2019.

Doctor Ernesto Héctor Monroy Yurrieta
Titular de la Unidad Coordinadora
de Vinculación y Participación Social
Secretaría de Salud
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 77 Bis 31 de la Ley General de Salud y al artículo 140 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud, referente al requerimiento de presentar al Congreso de la Unión, en los meses de

enero y julio de cada año, el informe pormenorizado de las acciones realizadas por el Sistema de Protección Social en Salud, remito a usted el Informe de Resultados del Sistema de Protección Social en Salud enero-diciembre 2018, en impreso y medio magnético, a efecto que por su amable conducto sea entregado en tiempo y forma al honorable Congreso de la Unión.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Maestra Angélica Ivonne Cisneros Luján (rúbrica)
Comisionada nacional de Protección Social en Salud,
Secretaría de Salud

DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, CON LA QUE REMITE EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO RELATIVO A 2019 Y EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE 2018 SOBRE LOS RESULTADOS ALCANZADOS Y LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL PERIODO 1 DE OCTUBRE-31 DE DICIEMBRE DE 2018

Ciudad de México, a 29 de enero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

De conformidad con lo establecido en el artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con los artículos 12, fracción XXV, y 49 de la Ley Federal de Competencia Económica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, el titular de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) deberá presentar el programa anual de trabajo y un informe trimestral de actividades a los Poderes

Ejecutivo y Legislativo de la Unión, dentro de los 30 días naturales después de terminado el trimestre correspondiente.

En cumplimiento a este mandato, hago llegar los siguientes documentos en disco compacto y en versión impresa:

1. Programa anual de trabajo 2019, en el cual se especifican las acciones a seguir por la Cofece durante 2019.

2. Cuarto informe trimestral 2018, el cual da cuenta de los resultados alcanzados y acciones desarrolladas durante el periodo que comprende del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018.

Por último, le informo que, en apego al artículo 20, fracción IX, de la LFCE, el programa anual de trabajo 2019 y el cuarto informe trimestral 2018 fueron aprobados de manera unánime por el pleno de la Cofece, en la tercera sesión ordinaria del 24 de enero de 2018.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Alejandra Palacios Prieto (rúbrica)
Comisionada Presidenta

DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, CON LA QUE REMITE EL INFORME DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2018 Y LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES RELATIVOS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2018

Ciudad de México, a 30 de enero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Por este medio, y en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 22 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2018, me permito hacerle llegar, en versión impresa y electrónica, el informe de resultados correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2018 del Instituto Nacional de las Mujeres, así como en electrónico los Avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, con sus respectivos anexos al cuarto trimestre de 2018.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente
Licenciada Marcela Eternod Arámburu (rúbrica)
Secretaria Ejecutiva

DEL BANCO DE MÉXICO, MEDIANTE LA CUAL REMITE LA EXPOSICIÓN SOBRE LA POLÍTICA MONETARIA QUE SE HA PROPUESTO SEGUIR EN EL EJERCICIO DE 2019

Ciudad de México, 29 de enero de 2019.

Secretarios de la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes

Con fundamento en los artículos 46, fracción IX, y 51, fracción 1, de la Ley del Banco de México, me permito enviar a esa honorable Comisión Permanente la exposición sobre la política monetaria que el Instituto Central se ha propuesto seguir en el ejercicio 2019, aprobada por la Junta de Gobierno del Banco en sesión del 28 de enero de 2019.

Ruego a ustedes dar el trámite que corresponda en los términos establecidos por los ordenamientos aplicables.

Atentamente,
Licenciado Alejandro Díaz de León Carrillo (rúbrica)

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018 DE LOS PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN S Y OTROS SUBSIDIOS U, A CARGO DE LA SE Y SU SECTOR COORDINADO

Ciudad de México, a 22 de enero de 2019.

Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que, por oficio número 113.2019.DGVP.005, recibido a las 18:20 horas de este día, el doctor Marcos Santia-

go Avalos Bracho, coordinador de asesores y encargado de la Dirección General de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, envía el cuarto informe trimestral para el ejercicio fiscal 2018 de los programas sujetos a reglas de operación "5" y otros subsidios "U", a cargo de esa dependencia y su sector coordinado.

Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, les acompaño, para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el anexo que en el mismo se cita, en formato impreso y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Maestro Miguel Enrique Lucia Espejo (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo

Ciudad de México, a 21 de enero de 2018

Maestro Miguel Enrique Lucia Espejo
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación
Presente

En cumplimiento a las obligaciones señaladas en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 177, fracciones III, VI y VII, 181 y 285 de su Reglamento, 3, fracción XXI, y 22 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, por este conducto me permito remitir, de manera impresa y electrónica, el cuarto informe trimestral 2018 de los programas sujetos a reglas de operación "S" y otros subsidios "U", operados por esta secretaría y el sector coordinado, los cuáles se enuncian a continuación:

PP: Nombre del programa

S020: Fondo Nacional Emprendedor

S021: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural

S151: Programa para el Desarrollo de la Industria de Software y la innovación

S220: Programa para la Productividad y Competitividad Industrial

U004: Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera (fondo ProMéxico)

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y la fracción II del artículo 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la conducción y coordinación de las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, me permito solicitarle que, por su amable conducto, se remita la información en comento al honorable Congreso de la Unión.

Asimismo, se anexa copia del oficio 112.2019.DGPE.002, para conocimiento de su antecedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente
Doctor Marcos Santiago Ávalos Bracho (rúbrica)
Coordinador de Asesores y Encargado de la Dirección General de Vinculación Política

Ciudad de México, a 18 de enero de 2019.

Doctor Marcos Santiago Ávalos Bracho
Coordinador de Asesores de la
Secretaría de Economía y
Encargado de la Dirección
General De Vinculación Política
Presente

En cumplimiento a las obligaciones señaladas en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 177, fracciones III, VI y VII, 181 y 285 de su Reglamento, 3, fracción XXI, y 22 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, por este conducto me permito remitir a usted, de manera impresa y electrónica, el cuarto

informe trimestral 2018 (integrado conjuntamente por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y esta Dirección General), de los programas sujetos a reglas de operación “S” y otros subsidios “U” operados por esta secretaría y el sector coordinado, los cuales se enuncian a continuación:

PP: Nombre del programa

S020: Fondo Nacional Emprendedor

S021: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural

S151: Programa para el Desarrollo de la Industria de Software y la innovación

S220: Programa para la Productividad y Competitividad Industrial

U004: Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera (fondo ProMéxico)

Lo anterior, a fin de que gire sus instrucciones a quien corresponda para remitir la documentación en comento a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a través de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

No omito señalar que, de conformidad con la normatividad vigente, el informe deberá ser entregado al Congreso a más tardar el 22 de enero del presente año, en un horario hábil.

Muchas gracias por la atención que se sirva brindar y reciba un cordial saludo.

Atentamente

Maestro Alejandro César Rosas Guerrero (rúbrica)
Director General de Planeación y Evaluación

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, CON LA QUE REMITE EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA SOBRE SU MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2018

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la
LXIV Legislatura

Presente

Estimado presidente:

Con fundamento en el artículo 76 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, que reconoce a la Contraloría General como el órgano oficial de fiscalización interna de la institución, encargado de diseñar, preparar y procesar la información que permita vigilar, evaluar y confirmar el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad, me permito hacer de su conocimiento que:

En cumplimiento a lo establecido en la fracción V del artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, en el que dispone que las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública r entrego a usted: Informe de la auditoría interna a la matrícula de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo e “informe de matrícula” en el formato emitido por la DGESE/SES/SEP, correspondientes al cuarto trimestre del año 2018.

Agradeciendo su decidido apoyo para el desarrollo de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la vida universitaria, esperamos las indicaciones y observaciones que considere pertinentes y, sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi consideración.

Atentamente

“Amor Orden y Progreso”

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 14 de enero de 2019.
Contador Público Ramiro Mendoza Cano (rúbrica)
Contralor General

DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA,
CON LA QUE REMITE LA MEMORIA ANUAL RELATIVA A
2018

Ciudad de México, a 29 de enero del 2019.

**Diputado Porfirio Alejandro Muñoz
Ledo y Lazo de la Vega
Presidente de la Cámara de Diputados
Honorable Congreso de la Unión
Presente**

En cumplimiento a las atribuciones conferidas en los artículos 23, fracción XXXVI, y 54, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, me permito enviarle la memoria anual 2018 de este tribunal, que me honro en presidir.

En ella se presentan los resultados del trabajo realizado por este tribunal durante 2018, tanto en el ejercicio de sus facultades jurisdiccionales como administrativas y también por lo que se refiera a la competencia de este órgano jurisdiccional en lo relativo al sistema nacional anticorrupción.

Debo manifestar que, para alcanzar nuestros objetivos, se ha contado con la competitividad de los magistrados y cada uno de los servidores públicos que integran este tribunal.

Sin otro particular, con la más alta consideración y estima, quedo de usted muy respetuosamente.

Atentamente
Magistrado Carlos Chaurand Arzate (rúbrica)

DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, CON LA QUE REMITE EL INFORME POR ENTIDAD FEDERATIVA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2018 SOBRE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS MUNICIPIOS Y PRESTADORES DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO INMERSOS EN EL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS

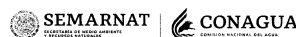
Ciudad de México, a 31 de enero de 2019

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente**

Con relación al Programa de Devolución de Derechos y de acuerdo con lo establecido en el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos, anexo al presente para su conocimiento el informe por entidad federativa correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2018 de los recursos autorizados y, en su caso, asignados a los municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento inmersos en este programa.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente
Ingeniero Homero Encarnación Landa Vera (rúbrica)
Subdirector General de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento



Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento
Programa de Devolución de Derechos
PRODER EJERCICIO 2018

Entidad Federativa	RECURSOS AUTORIZADOS
Aguascalientes	68,352,107.00
Baja California	113,274,036.00
Campeche	329,239.00
Chiapas	5,501,816.00
Chihuahua	173,807,629.00
Ciudad de México	366,640,501.00
Coahuila de Zaragoza	60,101,070.00
Colima	14,239,147.00
Durango	29,965,089.00
Guamaluato	73,037,926.00
Guerrero	23,065,612.00
Hidalgo	30,235,042.00
Jalisco	146,422,646.00
México	159,896,394.00
Michoacán de Ocampo	88,352,354.00
Morelos	3,658,396.00
Nayarit	9,398,947.00
Nuevo León	143,181,666.00
Oaxaca	1,291,471.00
Puebla	19,524,599.00
Querétaro	39,436,593.00
Quintana Roo	46,457,558.00
San Luis Potosí	49,119,916.00
Sinaloa	46,212,883.00
Sonora	72,769,093.00
Tamaulipas	127,263,360.00
Tlaxcala	7,382,513.00
Veracruz de Ignacio de la Llave	68,510,178.00
Yucatán	7,102,732.00
Zacatecas	19,776,929.00
Total general	2,114,746,838.00

Vo. bo.

Ing. Homero E. Landa Vera
Subdirector

DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE LA QUE REMITE LOS INFORMES TRIMESTRALES SOBRE LOS INGRESOS OBTENIDOS, LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO, LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2018; E INFORMACIÓN RELATIVA A LOS MONTOS DE ENDEUDAMIENTO INTERNO NETO, EL CANJE O REFINANCIAMIENTO DE OBLIGACIONES DEL ERARIO FEDERAL, AL COSTO TOTAL DE LAS EMISIONES DE DEUDA INTERNA Y EXTERNA, CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE DE 2018, Y A LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EL CÁLCULO DEL PAGO DE LAS PARTICIPACIONES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO EL PAGO DE ÉSTAS, DESAGREGADA POR TIPO DE FONDO; Y ADJUNTA LA INFORMACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE DAN A CONOCER LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO LA RELATIVA A LAS INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO Y LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Ciudad de México, a 30 de enero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Comisión Permanente
Del Congreso de la Unión
Presente

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y 22 a 24 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, me permito anexar los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al cuarto trimestre de 2018.

Adicionalmente, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, se incluye la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, en los términos de la Ley Federal de Deuda pública, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes a diciembre de 2018.

Asimismo, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para calcular el pago de las participaciones a las entidades federativas, así como su pago, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fis-

cal, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente a diciembre de 2017.

Para dar cumplimiento a los artículos 31 y 55 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito y 48 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, se adjunta la información mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las instituciones de banca de desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural; Forestal y Pesquero.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
 Arturo Herrera Gutiérrez (rúbrica)
 Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

DE LA CÁMARA DE SENADORES, POR LA CUAL DA A CONOCER QUE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE ENERO DE 2019, EL PLENO DESIGNÓ AL CIUDADANO ALEJANDRO GERTZ MANERO COMO FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ciudad de México, a 18 de enero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Hago de su conocimiento que, con fundamento en el Apartado A del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento del decreto publicado en el Diario Oficial de la

Federación el 27 de agosto de 2018, por el que se reforma el artículo décimo sexto transitorio del “decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, en sesión extraordinaria celebrada en esta fecha, el pleno de la Cámara de Senadores designó al ciudadano Alejandro Gertz Manero, como fiscal general de la República.

Atentamente
Senador Martí Batres Guadarrama (rúbrica)
Presidente

DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE LA CUAL DEVUELVE PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN D) DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 39, NUMERAL 2, SEGUNDO PÁRRAFO, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ciudad de México, 18 de diciembre de 2018

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, por el que se desecha el proyecto de decreto por el que se reformaba el artículo 39, numeral 2, segundo párrafo, fracción X, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

En consecuencia, para los efectos de lo dispuesto por la fracción d) del artículo 72 constitucional, me permito devolver a ustedes el expediente respectivo.

Atentamente
Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (rúbrica)
Secretaria

DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE LA CUAL DEVUELVE PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN D) DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ciudad de México, 18 de diciembre de 2018.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, por el que se desecha el **proyecto de decreto por el que se reformaba el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

En consecuencia, para los efectos de lo dispuesto por la fracción d) del artículo 72 constitucional, me permito devolver a ustedes el expediente respectivo.

Atentamente
Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre
(rúbrica)
Secretaria

DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE LA CUAL DEVUELVE PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN D) DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DISPONE LA OBLIGACIÓN DE LOS EDITORES DE HACER EL DEPÓSITO LEGAL DE SUS PUBLICACIONES DIGITALES, ADEMÁS DE SUS PUBLICACIONES IMPRESAS

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2018.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, por el que se desecha el **proyecto de decreto por el que se disponía la obligación de los editores de hacer el depósito legal de sus publicaciones digitales, además de sus publicaciones impresas**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

En consecuencia, para los efectos de lo dispuesto en la fracción d) del artículo 72 constitucional, me permito devolver a ustedes el expediente respectivo.

Atentamente
Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre
(rúbrica)
Secretaria

Iniciativas

DEL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 153 Y 174 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES

Diputado Porfirio Muñoz Ledo Presidente de la Cámara de Diputados Del Honorable Congreso de la Unión

Por este conducto me dirijo muy respetuosamente a usted, a fin de hacer de su conocimiento que, en sesión extraordinaria de la honorable XXII Legislatura Constitucional del estado de Baja California, celebrada el día 12 de diciembre del año en curso, se aprobó el siguiente

Dictamen número 50

De la Comisión de Justicia

PRIMERO. Se aprueba la reforma a los artículos 153 y 174 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para quedar como sigue:

Artículo 153. Reglas generales de las medidas cautelares

Las medidas cautelares serán impuestas mediante resolución judicial, por el tiempo indispensable para asegurar la presencia del imputado en el procedimiento, garantizar la seguridad de la víctima u ofendido o del testigo, garantizar la reparación del daño de la víctima u ofendido, o evitar la obstaculización del procedimiento.

(...)

Artículo 174. Incumplimiento del imputado de las medidas cautelares

(...)

(...)

(...)

(...)

En el caso de que al imputado se le haya impuesto como medida cautelar una garantía económica y, exhibida ésta sea citado para comparecer ante el juez e incumpla la cita, se requerirá al garante para que presente al imputado en un plazo no mayor a ocho días, advertidos, el garante y el imputado, de que si no hicieron o no justificaren la incomparecencia, se ordenará la entrega de la suma que garantiza la reparación del daño a la víctima, dejando constancia en el expediente del pago definitivo de la cantidad depositada, lo que no implica que se haya efectuado la reparación integral del daño correspondiente.

Artículos Transitorios

Primero. Aprobada que sea esta iniciativa por la Vigésima Segunda Legislatura del estado de Baja California, remítase formalmente al Congreso de la Unión para su trámite correspondiente.

Segundo. En su oportunidad, aprobada que sea por el Congreso de la Unión, remítase al Ejecutivo federal para su publicación.

Tercero. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Remítase la presente iniciativa al honorable Congreso de la Unión para su trámite correspondiente.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Diputado Carlos Alberto Torres Torres (rúbrica)
Presidente del Congreso del Estado

DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXII AL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Toluca de Lerdo, México, a 25 de enero de 2019.

Secretarios de la Comisión Permanente Del Congreso de la Unión Presentes

Nos dirigimos a ustedes para comunicarles que, en sesión de esta fecha, la honorable LX Legislatura del estado de México tuvo a bien aprobar iniciativa de decreto al Congreso de la Unión, que adiciona la fracción XXXII al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a la iniciativa que se adjunta, acompañándose del dictamen legislativo correspondiente.

Sin otro particular, le reiteramos nuestra distinguida consideración.

Atentamente

Secretarias

Diputada Brenda Escamilla Sámano (rúbrica)

Diputada Liliana Gollas Trejo (rúbrica)

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón (rúbrica)

Proyecto de decreto

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión decreta:

Artículo Primero: Se adiciona la fracción XXXII al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 73. ...

I. a XXXI. ...

XXXII. Para expedir la Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas, que establezca las acciones y mecanismos de coordinación entre los ór-

ganos dependientes de las legislaturas locales, en el intercambio de información, reglas y procedimientos encaminados a la fiscalización de los recursos públicos.

Transitorios

Primero. Publíquese el presente decreto en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Tercero. Se derogan las disposiciones de igualo menor jerarquía que se opongan al presente decreto.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la ciudad de México, a __ del mes de __ 2019.

Transitorios

Primero. Publíquese la iniciativa de decreto en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.

Segundo. Remítase a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del estado de México, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

Presidente

Diputado Valentín González Bautista (rúbrica)

Secretarías

Diputada Brenda Escamilla Sámano (rúbrica)

Diputada Liliana Gollas Trejo (rúbrica)

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón (rúbrica)

DEL CONGRESO DE SONORA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL ARTÍCULO 167 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Congreso de la Unión
Presente**

El Congreso del estado de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

Acuerdo

Único. El Congreso del estado de Sonora, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y su correlativo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Sonora, resuelve presentar ante el honorable Congreso de la Unión una iniciativa con proyecto de

Decreto que adiciona diversas disposiciones al artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para quedar como sigue

Artículo 167. Causas de procedencia

...

...

...

...

...

...

I. a XI. ...

XII. Robo con violencia, previsto en el artículo 372;

XIII. Los previstos en el artículo 381 Bis.

...

Transitorio

Primero. El presente decreto entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo que comunicarnos a usted para su conocimiento.

Atentamente

Hermosillo, Sonora, a 25 de septiembre de 2018.

Diputada Marcia Lorena Camarena Moncada (rúbrica)
Diputada Secretaria

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>